

Guayaquil, 29 de Abril de 1996

Señores
PREBAQSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de PREBAQSA, y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía, informo a ustedes que procedí a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 1995, analizando documentos, registros libros de contabilidad.

En mi opinión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía PREBAQSA., al 31 de Diciembre de 1995, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Muy atentamente,



MARIO CASTANEDA
Comisario Principal

13 JUN 1996

